

Es falso que se amenazara a juzgadores, responde la Presidenta a Norma Piña

En su último informe, la titular de la Corte afirmó que se les amagó por fallos contra el gobierno

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

“Es falso” que se haya amenazado a jueces, magistrados o ministros por los casos que han resuelto contra intereses del gobierno federal, respondió ayer la presidenta Claudia Sheinbaum a las afirmaciones hechas por la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, durante la presentación de su último informe.

“¿Qué defendió ayer (martes) con su informe? Pues el viejo régimen. Entonces, es falso que haya amenazas”, expuso ayer la mandataria.

Lo que sí debe haber, indicó, es “transparencia en el actuar de los jueces, y también son ellos los primeros que deben cumplir la Constitución; no se puede estar utilizando la Ley de Amparo para liberar a delincuentes, incluso del crimen organizado”.

Aclaró que “cuando se hace público eso y se denuncia al Consejo de la Judicatura, pues no es ninguna amenaza, es sencillamente decir lo que está pasando. Las acciones de juzgadores que no son acordes con la ley también se pueden sancionar”, apuntó.

La Presidenta destinó parte de su conferencia matutina a referirse a las expresiones de la ministra Piña luego de ser consultada al respecto. Refirió que lo que sí se ha hecho en las mañaneras en Palacio Nacional es divulgar algunas decisiones de juzgadores.

Afirmó que se trata “de casos donde, por ejemplo, se dan amparos a miembros de la delincuencia organizada; o casos, por ejemplo, que mantuvieron durante meses y meses para poder determinar una resolución de la Corte, por intereses personales o mercantiles; o temas donde la Corte decidió legislar, contrario a todas sus funciones establecidas en la Constitución”.

Momentos después, ejemplificó que a pesar de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó ante la Fiscalía General de la República pruebas contra ocho *factureros*, un juez negó las órdenes de aprehensión solicitadas.

Interrogada sobre recientes declaraciones de Piña, en las que sostuvo que se “sepultan” miles de carreras judiciales con las “tómbolas” previstas como parte de la elección judicial, Sheinbaum preguntó:

“¿Cuál carrera judicial, si 50 por ciento de quienes trabajan en el Poder Judicial son primos, hermanos, cuñados, hijos, sobrinos, amigos y todo lo demás? O sea, dicho por ella misma. Lo que queremos es acabar es con esa corrupción. ¿Y cómo explican, entonces, el nepotismo?”

En una posible referencia al documento *Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas*, presentado en septiembre por la titular de la Corte, la Presidenta destacó: “dicho por ellos mismos, el documento que escribieron, que publicaron, se llamó, ¿qué? El poder familiar, que lo presentamos aquí. Entonces, esa es una visión del pasado”.

Por su parte, el comité de evaluación del Poder Ejecutivo reportó un avance de 84 por ciento en la verificación de requisitos de elegibilidad de los aspirantes en la elección judicial.

Hasta el momento, 8 mil 626 personas reúnen dichos requisitos, 5 mil 795 fueron descartadas por no cumplirlos y mil 112 están en observación, al existir dudas sobre alguno de sus documentos, explicó Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno, quien aseguró que no hay duplicados en estas listas. A más tardar el 14 de diciembre se tendrá el documento final de quienes cumplieron con esta fase del proceso que desarrolla el comité del Ejecutivo y al día siguiente se publicará.